

La policía intentó rechazarlos de nuevo, pero entonces los revoltosos se abalanzaron sobre los guardias, apaleando é hiriendo á uno.

El teniente de la guardia municipal que mandaba la fuerza ordenó dar los toques de atención.

Los republicanos huyeron despavoridos por las calles próximas, dejando la plaza de Santo Domingo llena de gorras y bastones.

Media hora después, y al ver que la guardia no había hecho fuego, se reunieron en el mismo sitio, lanzando piedras sobre la puerta de la iglesia, que estaba guardada por los municipales.

El teniente dió la voz de ¡fuego! y la guardia municipal disparó sus revólveres sobre la muchedumbre, que huyó de nuevo.

En la calle quedaron muertos cuatro revoltosos y otros gravemente heridos.

Los grupos apedrearon á los guardias municipales que custodiaban la iglesia de San Miguel, hiriendo á dos.

Barricadas en las calles

Por las noches se formaron manifestaciones que recorrieron las calles de Lisboa gritando ¡Abajo la guardia municipal! ¡Viva la República! ¡Abajo Almaral!

Hubo infinidad de colisiones con los guardias, resultando algunos heridos.

Los manifestantes se dirigieron al puesto de la guardia municipal, arrancando la garita del centinela y destruyéndola.

En la plaza de Rocío levantaron barricadas.

El despacho en que se da cuenta de estas noticias dice que la caballería ocupó la plaza, pero no añade si se han registrado colisiones.

110 detenidos

La policía ha practicado entre ayer y 110 detenciones de conocidos agitadores republicanos, que han sido conducidos á la cárcel, acusados de haber agredido á los guardias y alentado á los revoltosos á cometer desmanes.

La caballería patrulla por la ciudad.

El populacho ha arrancado los adoquines de varias calles para hacer barricadas y apedrear á la guardia municipal.

Esta ha duplicado el número de guardias en los diversos puntos de la guarnición con orden de hacer fuego sobre los amotinados en caso de ser agredidos.

Las calles presentaban un triste aspecto á causa de haberse cerrado los establecimientos por miedo á que aprovechándose de las circunstancias los saqueen los manifestantes como han hecho otras veces.

Nueva manifestación

Ayer se han reanudado las operaciones electorales en el colegio de Santo Domingo, interrumpidas por los sangrientos sucesos.

Al abrirse las puertas los grupos republicanos se presentaron con banderas y dando gritos subversivos.

La policía ha cargado sobre los manifestantes á sablazos, hiriendo á 19 y deteniendo á los más alborotadores.

También se apoderaron los guardias de una bandera en la que se leía: «¡Muerá el Gobierno!»

Redacciones apedreadas

Ayer fueron apedreadas las Redacciones del *Diario Ilustrado*, órgano de los franquistas; y del *Popular*, órgano de los regeneradores; y la del *Portugal*, órgano de los nacionalistas.

INFORMACION

En el Ayuntamiento

Orden del día para la sesión de mañana:

1.ª Lectura y aprobación del acta anterior.

2.ª Registro de los *Boletines Oficiales*. Distribución de fondos para las atenciones del presente mes.

4.ª Dictámenes de la Comisión de Fomento: 1.º Concediendo una subvención para las fiestas del Cincuentenario de los Juegos Florales de Barcelona. 2.º Proponiendo la recepción provisional de las obras de adoquinado de la calle Mayor.

5.ª Id. de Gobernación: 1.º Contestando á una comunicación del Consejo Provincial de Agricultura y Ganadería. 2.º Aprobando una cuenta presentada por D. Juan Eibert.

6.ª Instancia de varios reclusos de la prisión aflicta de esta ciudad interesado en la petición de su apoyo en la petición de indulto que solicitan.

7.ª Resolución del expediente de prófugo instruido al mozo Salvador Moragas Estradé.

8.ª Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre.

Cortamos del *Boletín oficial Eclesiástico*:

«Felicitación al Papa»

Nuestro Excmo. Prelado ofreció á Su Santidad, el día de S. José, su fiesta onomástica, el homenaje de respeto y sumisión de este arzobispado, y recibió el día 20 del actual, el siguiente telegrama:

Santo Padre agradece homenaje y bendice toda diócesis.—Card. Merry del Val.

Circular

Para dar cumplimiento á lo mandado por la Santidad de León XIII,

ordenamos que el Viernes Santo se haga en las Parroquias como todos los años una colecta para los Santos Lugares. Justo es que nosotros, redimidos por la Sangre de Jesucristo, contribuyamos á la conservación y decoro de aquellos lugares en que se obró nuestra redención. Bien merece demos una pequeña limosna para manifestar nuestro filial amor, El que nos amó con una caridad que le obligó á dar la vida por nosotros. En las demás Iglesias también pueden recibirse limosnas para el mismo objeto.

Aprovechamos esta circunstancia para bendecir el desprendimiento de nuestros diocesanos y demás personas, que respondiendo á nuestro llamamiento, acudieron con sus limosnas á remediar las consecuencias de las inundaciones de otoño último. Gracias á su cooperación, pudimos atender con largueza á la vecina diócesis de Tortosa, y auxiliar algún tanto á los Prelados de Cataluña que nos expusieron los daños y necesidades de sus fieles.

Tarragona, 23 de marzo de 1908. —Tomás, Arzobispo de Tarragona.

Bendición Papal

El Excmo. Sr. Arzobispo de la Diócesis, se propone, con el favor de Dios, celebrar en la Santa Iglesia Catedral Metropolitana Misa de Pontifical el día de Pascua de Resurrección del Señor, dando al fin de ella la Bendición Papal, con indulgencia plenaria, en virtud de las facultades concedidas por Su Santidad; y espera que todos los fieles procurarán aprovecharse de esta gracia especialísima, recibiendo al efecto los Santos Sacramentos de Penitencia y Comunión como requisito indispensable para lucrar la mencionada indulgencia.

S. E. I. el Arzobispo, mi Sr., en carga á los Rdos. Párrocos de la capital que lo anuncien oportunamente á sus feligreses.

Tarragona, 23 de marzo de 1908. —Dr. Juan Costa, Secretario.»

Una numerosa brigada está trabajando en la cloaca de la calle Mayor para que quede terminada antes de la Semana Santa.

Para lograr el paso por la Bajada de Misericordia ha sido preciso llevar á cabo difíciles trabajos que estos días llaman la atención de los transeúntes. La reja que de tiempo inmemorial veíase en dicho sitio y que tan pésimo efecto producía, desaparece con la reforma.

Los trabajos han sido dirigidos por el arquitecto municipal interino D. Ramón Salas.

Hoy tendrán lugar las academias extraordinarias de Teología Moral y de Filosofía; en las primeras disertará D. Jaime Figueras, arguyendo D. Salvador Ferré y D. Salvador Escarré; en los segundos será el disertante D. Gabriel Ferré, y arguyentes D. Joaquín Alemany y don Luis Grau.

El viernes último falleció en Bagá (Barcelona), recibidos los Santos Sacramentos, la Sra. D.ª María de Gracia Noguera Vilalta de Rotllas, hermana de nuestro distinguido amigo el señor Registrador de la Propiedad de este partido D. Juan Noguera.

Persona de excelentes prendas naturales y de sólidas virtudes cristianas, mereció el respeto y amor de cuantos en vida la trataron, y ha dejado con su muerte un vacío que solo puede llenar la cristiana resignación.

De todas veras la pedimos á Dios para su afligida familia, después de rogar y pedir á nuestros amigos rueguen por su alma.

Hoy tendrá lugar el juicio de exenciones y revisión de expedientes ante la Comisión mixta de reclutamiento de los mozos de Castellvell, Irlas, Maspujols, Montbrío de Tarragona, Montroig, Mulsara, Riudecols, Riudoms, Selva, Vilaplana y Viñols.

El Ilmo. señor Obispo preconizado de Ciudad Rodrigo Dr. D. Ramón Barberá, fué recibido anteayer por el Rey en audiencia.

El próximo lunes empezarán en el Instituto general y técnico de esta ciudad, las vacaciones de Semana Santa, y no se reanudarán las clases hasta el día 22.

Las Congregaciones Marianas de Tortosa y de sus arrabales han enviado á la *Prima Primaria*, un energético mensaje protesta contra el inicuo proyecto del Gobierno italiano de profanar las capillas de los santos de Gonzaga y Berchams y del Beato Balduino.

Entre las muchas cosas notables que figurarán en la Exposición de Zaragoza se contarán valiosísimas joyas religiosas y entre ellas la Virgen de la Vega que ha ofrecido enviar el Sr. Obispo de Salamanca cuyo valor es de siete millones de francos.

Se han hecho activas gestiones por el comercio acéitero de Tortosa, Alcaldía, Cámara de Comercio, Junta local de Defensa, y otras entidades, para conseguir del Gobierno, la admisión temporal de la hojadelata, cuyo asunto interesa á la producción acéitera de nuestro país. Espérase con impaciencia la solución que dé el Gobierno. Fabricantes y obreros de varias provincias, alientan la confianza de que el Gobierno, penetrado de la necesidad de colocar á esta industria en condiciones de sostener la competencia con la extranjera, acordará definitivamente la admisión, único medio de beneficiar á vastas regiones, dignas de la mayor protección.

La Cámara Agrícola Oficial de Cataluña, en cumplimiento de lo preceptuado en su Reglamento y atendándose á las prescripciones del R. D. de 14 de Noviembre de 1890, convoca á todos sus socios á la Asamblea general ordinaria que se celebrará el día 14 del actual, á las cuatro de la tarde, en su local social.

Según dice un periódico, han menudeado estos días, sin resultado que hasta la fecha se pueda considerar positivo, las conferencias entre los hombres del partido liberal. Los Sres. Moret, Canalejas, López Domínguez y Vega de Armijo han trabajado una vez más en la obra cada día más difícil de procurar una concentración.

El resultado ha sido nulo. Ni aún la probabilidad del poder, objeto de sus anhelos, consigue aunar á los jefes de esas fracciones políticas totalmente desquiciadas.

El *Malte Kneipp* es antinervioso y facilita la digestión. Pida Vd. prospecto en droguerías y coloniales.

Dice un diario barcelonés. «El Alcalde nos ha enviado dos ejemplares de una brillante biografía de carácter popular escrita sobre el gran monarca Jaime I el Conquistador por el Ilre. Canónigo de la Catedral vicense Dr. D. Jaime Colléll.

Trátase de un trabajo que á su mérito histórico se une una galanura de estilo y concisión en su texto verdaderamente notable, siendo la edición publicada por acuerdo del Ayuntamiento de 100.000 ejemplares.»

El Gobierno ha dispuesto que sean incluidos en la ley de desgravación de vinos los de Málaga.

El presidente del Congreso continúa guardando cama á consecuencia de las lesiones que sufrió el domingo al chocar contra un árbol el automóvil en que iba. Sin embargo el estado del paciente es muy satisfactorio.

Un despacho de Roma dice que es posible que en el Quirinal se reúna consejo de familia para tratar de la boda del duque de los Abruzzos con la hija de un millonario norteamericano.

En la parroquia de la Catedral se celebrarán hoy á las diez y media y once, solemnes funerales en sufragio del alma del Ilre. Sr. D. Joaquín M.ª Llácer Martín, dignísimo presidente que fué de esta Audiencia Provincial.

Con este motivo reiteramos á la distinguida familia la expresión de nuestro sentimiento.

En el *Correo Catalán* leemos la siguiente alocución: *A los carlistas de Barcelona*:

«Considerando que el meeting que debe celebrarse el próximo domingo contra el llamado Proyecto de Cultura, debe revesitir la mayor importancia posible, espero que todos los carlistas cooperarán al mismo con su asistencia y se adherirán á él las entidades tradicionalistas.

El Jefe regional, JOSÉ ERASMO DE JANER. Barcelona, 8 de Abril de 1908.»

Se ha dispuesto que se devuelvan las 1.500 pesetas con que se remitió del servicio activo, al recluta Ramón Salvadó y Calvet, natural de Tortosa.

En el mercado de cereales celebrado ultimamente en Lérida, rigieron los siguientes precios:

Trigo monte clase superior de 10 á 19'25 ptas. la cuartera de 73'36 litros. Idem id. id. corriente de 18'25 á 18'76 idem.

Id. id. id. floja á 17'75 á 18'25 id. Id. huerta id. de 16'50 á 17 id. Cebada á 7'50 id.

Maíz de 11'50 á 12 id. Habones á 10'50 id. Habas de 10'50 á 11 id. Judías de 18 á 24 id.

La tendencia del mercado fué á la calma, habiendo muy pocas existencias en plaza.

El Alcalde de Tortosa ha recibido una carta del académico de la Historia don Francisco Codera, enterado del heroísmo de Salvador Videllat (a) Blanquet, diciendo que trata de proponer al abnegado payes tortosino á dicha Academia para el premio á la virtud, consistente en 1.000 pesetas, fundado por D. Fermín Caballero.

Se halla ligeramente enfermo nuestro particular amigo el arquitecto provincial D. Ramón Salas.

Le deseamos un pronto restablecimiento.

Ayer tampoco pudo celebrar sesión de primera convocatoria la Corporación municipal, por no haber acudido suficiente número de concejales.

Hoy es esperado en esta ciudad el jefe de los Somatenes general Rañoy, acompañado de su ayudante el marqués de Oliver.

Hoy termina la piadosa función de las Cuarenta Horas en la iglesia de Religiosas Oblatas, dando comienzo mañana en la de San Magín, siendo las mismas las de exposición y reserva.

La Dirección general de Obras públicas ha dispuesto se saquen á subasta los proyectos de acopios de piedra durante los años de 1908, 1909 y 1910 de las carreteras que á continuación se expresan:

De Valls á Igualada, bajo el tipo de 9.035'38 ptas.

De Reus á Vilaseca, bajo el tipo de 5.233'65 ptas.

De Beceite á la de Gandesa á Tortosa, bajo el tipo de 6.627'23 ptas.

Y de la de Tortosa á García, bajo el tipo de 2.999'41 ptas.

El Ayuntamiento de Vendrell ha solicitado la autorización competente para construir un muro de defensa en la playa de dicha villa, á fin de poner á cubierto de los efectos de los temporales marinos el barrio de San Salvador.

Copiamos del *Diario de Gerona*: «En la madrugada del sábado á milla y media de la bahía de Rosas, el administrador de aquella Aduana en combinación con fuerzas de carabineros de mar y tierra logró apreciar un falucho tripulado por siete hombres que llevaba á bordo 72 bultos de tabaco de contrabando.

Ayer llegó á esta ciudad el tabaco decomisado y habiendo practicado el debido reconocimiento resultó que contenían 75 bultos 2.976 kilos de picadura marca «General Santocildes» d. Gibraltar, 970 libras picadura de la Habana «Flor de mi Vega», y 900 cigarros suizos, cuyo total valor se estimó en 30.666'40 ptas.

Con arreglo á la vigente ley de contrabando los tripulantes del falucho han sido puestos á disposición del Juzgado de Instrucción y el buque ha quedado en poder de la autoridad marítima de Rosas.

Parece que el falucho procedía de Argel.»

Bonita y potente *Máquina parlante* por 50 pesetas. Se regalan con el aparato 4 discos.

Relojería Rigau. Bajada de Misericordia 14.

Aunque suponemos la enmendaria el buen sentido de los lectores, querremos hacernos cargo de una errata de imprenta que, entre otras, se deslizó en el segundo apartado de los trozos ayer publicados de las *Instrucciones* del Cardenal Casañas á propósito del proyecto de Escuelas laicas en Barcelona.

Dice allí: «la razón última de un acuerdo es el regionalismo moderado condenado en el *Syllabus* de Pío IX»; debiendo decir en vez de *regionalismo*, *racionalismo*.

El último número del *Boletín Oficial Eclesiástico* contiene el siguiente sumario:

Homenaje á Su Santidad con motivo de su fiesta onomástica.

Circular de S. E. I. mandando se haga una Colecta el día de Viernes Santo, y bendiciendo á los que han contribuido con sus limosnas á aumentar la suscripción abierta en la Secretaría de Cámara para remediar los daños de las inundaciones de otoño último.

Anuncio sobre la Bendición Papal que propone S. E. I. dar el día de Pascua.

Disposiciones legales relativas al alistamiento de mozos para el servicio militar.

S. Congregación del Santo Oficio: resolución sobre el rito del bautismo de párvulos antes de la primera comunión.

Vicariato general de este Arzobispado: Instrucción sobre procedimiento en la práctica de diligencias matrimoniales.

S. Congregación del Concilio: Importantes aclaraciones al Decreto «Ne temere».

Un deber y una necesidad

Por mandato de la Iglesia, todo cristiano, llegado á la edad competente, viene obligado á recibir la Eucaristía en el tiempo pascual.

De ley general, este tiempo comienza el domingo de Ramos y termina el domingo después de Pascua; pero la costumbre ó la dispensa expresa de los Romanos Pontífices han extendido más ó menos este plazo en las diversas

diócesis. En la nuestra, según se lee en el Ritual, comienza ya en el primer día de Cuaresma.

El precepto es tan grave, que quien deja de comulgar en el tiempo pascual peca mortalmente, á menos que le estorbe causa razonable. Cesando el estorbo, continúa urgido el precepto, aunque haya pasado ya el tiempo pascual; de suerte que quien no ha comulgado dentro de este período, debe comulgar después cuanto antes.

El precepto en cuestión tiene dos partes: la primera se refiere al acto, es decir, á la comunión; la segunda al lugar, que es la propia parroquia.

Para cumplir el precepto pascual no basta que uno comulgue; es preciso que lo haga en la iglesia parroquial de que es feligrés.

Sólo puede excusarle la dispensa del párroco ó del diocesano.

Antiguamente había también obligación de confesarse con el párroco, pero esta obligación hace ya siglos que está abolida por la Iglesia. Hoy puede el cristiano confesarse donde y con quien más le agrade.

Y ¿por qué la Iglesia ha de imponernos semejante carga?

Mentira parece que haya quien se atreva á formular tamaña queja, y sin embargo le hay, ó les hay, porque son muchos, muchísimos los que murmuran de la confesión y de la comunión pascual.

La Iglesia, en virtud de su autoridad indiscutible, tiene derecho á mandarnos confesar y comulgar, aunque no sea más que para ejercitar nuestra obediencia, sin que nadie pueda preguntarle por qué lo manda. Pero la Iglesia es madre sabia, madre amante, madre pródiga. Nunca manda porque sí, y nunca menos que en el caso presente.

Hubo un tiempo en que no existía el precepto pascual, como no existía el precepto de oír misa los domingos; pero era porque los cristianos comulgaban todos con mucha frecuencia, y oían misa no solamente los domingos y días festivos, sino todos ó la mayor parte de los días del año.

De este modo atendían espontáneamente á su salud espiritual.

Pero llegó el día en que olvidaron de tal suerte el honor debido á Dios y el cuidado de su alma, que la Iglesia se vió precisada á imponerles sendas obligaciones: obligación de oír misa en determinados días, y obligación de confesar y comulgar en un tiempo dado.

No es un precepto caprichoso el de la comunión pascual; es un precepto inspirado por la necesidad. El hombre necesita alimentarse del cuerpo de Cristo, y para que no se olvide de satisfacer esta necesidad se le impone la comunión como precepto.

Nunca el cristiano agradecerá demasiado á la Iglesia el beneficio que este precepto supone, como tampoco el beneficio del precepto de la confesión.

Si la Iglesia no mandara confesar y comulgar á lo menos una vez al año, ¿cuántos no pasarían años y años privados del alimento de la Eucaristía? Y lo que es peor, ¿cuántos no pasarían años y años sumergidos en el abismo del pecado?

El hombre pecador tiene necesidad de confesarse; el hombre débil tiene necesidad de robustecerse con el Sacramento del Altar. Lo que no haría tal vez espontáneamente, por pereza, por rubor, por respeto humano, lo hace ahora constringido por el precepto terminante.

¿Qué hace, pues, la Iglesia, al imponerle el deber, sino socorrer la mayor de sus necesidades?

OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

Siendo muchos los poseedores de Bicicletas y Motocicletas que han dejado de presentar á esta Alcaldía, dentro el plazo señalado, las declaraciones de alta de dichos vehículos, he tenido á bien conceder una nueva plazo hasta el día 20

TELEGRAMAS

EXTRANJERO

Las elecciones en Portugal

Lisboa.—La composición de la Cámara de los diputados, incluyendo los representantes de las colonias, será como sigue:

Regeneradores, 62; progresistas, 59; independientes, 17; nacionalistas, 2; republicanos, 5; franquistas, 3; disidentes progresistas, 7. Total, 155.

—La ciudad de Lisboa ha recobrado su fisonomía habitual después de los registros y detenciones verificadas por la policía durante la noche en los barrios de peor fama y en las casas de dormir sospechosas. Una banda de malhechores quiso asaltar una joyería, pero los que estaban empleados en ella supieron defenderse empleando la fuerza. Ascenden a unos quinientos los hombres de mal vivir y los vagos detenidos.

Los jefes republicanos protestan contra las manifestaciones que se han realizado, y, no solo afirman que á ellas es completamente ajeno su partido, sino que piden al gobierno ayérigüe quién dirige y quién paga á ciertos agitadores. El gobierno procura indagarlo.

El presidente del Consejo de ministros, almirante Ferreira Amaral, ha resuelto tomar medidas más coercitivas una vez terminado el período electoral.

Los diputados que han obtenido mayor número de votos en Lisboa son los ministros de Marina y Obras públicas. En estas elecciones se ha votado un veinte por ciento más que en las anteriores.

El herido más grave que ha resultado en los choques de anteayer fué un teniente retirado de la guardia municipal, quien recibió una bala de revolver en el bajo vientre. No hubo ningún muerto.

El candidato monárquico que ha tenido mayor número de votos en Lisboa ha sido elegido por 13.662, y el republicano que más ha alcanzado suma 10.183.

—Los diferentes partidos y grupos políticos se han puesto al lado del gobierno, á fin de que pueda conservar el orden en la capital y disponga de cuantos medios le sean necesarios.

En los muros interiores de la iglesia de Santo Domingo se han encontrado algunas balas.

Se ha firmado el tratado de arbitraje entre Portugal y los Estados Unidos.

Los Estados Unidos y China

Washington.—Se teme que se presenten numerosas dificultades por el hecho de haber dado China al representante de los Estados Unidos en Karbin el exequatur con las mismas condiciones que al cónsul general de Rusia en la citada población.

Las negociaciones entabladas con este motivo entre Rusia y los Estados Unidos han causado grande emoción en el Japón.

Algunos periódicos reprochan el viaje de la escuadra á Manila.

Venta de buques.—Felicicimiento

Nueva York.—Dicen de Rio Janeiro que Italia ha intentado vender á la Argentina por veinte millones de dólares tres acorazados italianos, pues la citada república quiere contrabalancear el aumento de la marina brasileña, aprobado por el gobierno de su país.

Cannes.—Ha fallecido el diputado por Sheffield, Sr. Howard, ayudante de campo del Rey Eduardo.

Elogios al ejército

Lisboa.—Los periódicos hacen elogios del servicio de policía prestado por el ejército, que ha demostrado una gran disciplina durante los sucesos últimos, añadiendo que su ayuda ha sido eficaz para el mantenimiento del orden.

Aunque el estado de la población es normal, todavía prestan servicio en las calles fuerzas militares de la guarnición de Lisboa. Las redacciones de muchos periódicos, tanto de día como de noche, están vigiladas por la policía.

Sobre Macedonia

París.—Comunican al Gaulois desde Berlín que el gobierno otomano, para aislar á Inglaterra, prepara un contraproyecto relativo á Macedonia, en el que se aproxima al proyecto ruso.

Al Matin le dicen desde San Petersburgo que Inglaterra se ha adherido al proyecto ruso referente á Macedonia.

—Londres.—Ayer fué publicado el Libro blanco, que trata de los asuntos de Macedonia. En dicho Libro se hace historia de las negociaciones ha-

bidas entre Rusia é Inglaterra y se concluye expresando la creencia de que Rusia aceptará las proposiciones británicas y cooperará á que las acepten las demás potencias.

Aumento de crédito

Washington.—El Senado votó ayer un aumento de 20 millones de dólares para el presupuesto de guerra, además de un crédito de 12 millones para obras de fortificación.

Lo de Marruecos

París.—Telegrafía el general D'Amade que ha dejado un fuerte destacamento en el campamento de Bucheron, completamente aprovisionado, para asegurar la ocupación del territorio de Mdakra y preparar la definitiva pacificación del país. El general regresa á Berrechid.

Casa Blanca.—Parte de la mehallá de Muley Hafid ocupa Settat, pues las tropas atraviesan el Umenbia para unirse al general D'Amade y proteger desde muy cerca sus movimientos.

Última Información

Servicio especial de La Cruz

Consejo de ministros

Firma del Rey

Madrid, 8, 1 t.

Esta mañana se ha celebrado Consejo de ministros en el domicilio del Sr. Maura. La reunión duró tres horas.

Al salir los ministros dijeron que se habían ocupado de los próximos Presupuestos, excepto el Sr. La Cierva que lo negó.

El ministro de Marina ha dicho además que el Consejo había examinado el pliego de condiciones para la construcción de los buques de la escuadra y que el asunto había quedado pendiente de resolución. Añadió que se había aprobado la adjudicación para la adquisición de un buque transporte de guerra. No dijo cual era la casa agraciada.

Quedaron pendientes de resolución varios expedientes.

El Sr. González Besada estuvo ausente del Consejo durante una hora, pues fué á Palacio á poner á la firma del Rey un decreto aprobando el plan de riegos del Guadalquivir, y otro sobre inamovilidad de los funcionarios del ministerio de Fomento.

El ministro de la Guerra salió del Consejo antes de que este terminara.

De Fomento

4 t.

Por el ministerio de Fomento se han dictado las siguientes Reales órdenes que en breve aparecerán en la Gaceta:

Autorizando la constitución de los Sindicatos agrícolas de Balaguer y Bianes.

Aprobando el presupuesto de gastos para el estudio del proyecto de carretera de tercer orden de la de Lérida á la de Reus por Fraga.

Prohibiendo la reventa de billetes de ferrocarril de ida y vuelta á precios reducidos.

Legado para Barcelona

En el ministerio de Estado se ha facilitado la siguiente nota oficioso:

«La viuda de Fastenrath ha notificado al cónsul de España en Colonia, que el difunta hispanófila, en una cláusula de su testamento, lega á la ciudad de Barcelona, con destino á los Juegos Florales que allí se celebran, la suma de 10.000 marcos, á fin de que sus intereses se apliquen cada año á uno ó varios premios.»

Antes de dar ejecución á esta cláusula, habrá todavía de sujetarse con arreglo á las leyes alemanas, á determinadas formalidades que reclamaron algún tiempo.»

SENADO

A las cuatro menos cuarto comienza la sesión, presidiendo el general Azcárraga. En el banco azul están los ministros de Estado, de Fomento y de Instrucción pública.

El duque de Mandas anuncia y explica una interpelación sobre el establecimiento de un tren rápido de Londres á Algeciras.

Se felicita del movimiento de desarrollo iniciado en nuestras líneas férreas y se lamenta de que en muchos detalles, entre ellos el de la velocidad de la marcha de los trenes, nos encontramos aún en condiciones desfavorables.

Pide al ministro de Fomento que haga un detenido estudio de esta cuestión y le excita á que ya que aquel viaje se haya establecido, procure que sea un hecho el ferrocarril á Dakar y á nuestras posesiones del Muni.

Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.—Día 8. Table with columns for time, temperature, wind, etc.

El ministro de Fomento contesta al duque de Mandas diciendo que está animado de muy buenos propósitos, en el sentido de las mejoras indicadas por dicho senador.

El duque de Mandas rectifica, congratulándose de los buenos deseos del Gobierno.

El ministro de Fomento rectifica también.

El Sr. Navarro Reverter explica una interpelación pidiendo protección para la industria naranjera en las provincias de Levante, que está atravesando una crisis espantosa.

Dice que es un ramo el de la industria naranjera que exporta unos 70 millones de pesetas al año.

Solicita que se atiendan las peticiones formuladas en las asambleas de Alcira, Castellón y Burriana, pues encierran las aspiraciones de los naranjeros.

Pide que se atienda á la conservación y reparación de carreteras del Estado para facilitar el transporte de naranja desde los centros productores á los puertos de embarque.

Pide que en el puerto de Burriana se construya un muelle ó escollera para facilitar las operaciones de embarque de naranja.

Para ello cree que procede declarar de utilidad pública el citado puerto y recomienda que así lo haga el Gobierno ó que se confíe á la iniciativa parlamentaria.

Dice que otra de las causas de la crisis naranjera, es el hallarse cerrado el mercado interior, por la escasez del material para transporte y por lo excesivo de las tarifas ferroviarias.

El ministro de Fomento le contesta. Afirma que su respuesta á la interpelación del Sr. Navarro Reverter ha de ser necesariamente satisfactoria, pues nadie como el Gobierno ansia el mayor desarrollo de un ramo de la producción tan importante como el de la naranja.

Declara que en muchos puntos está completamente de acuerdo con lo manifestado por el Sr. Navarro Reverter.

Recuerda que hasta hace pocos años era la naranja un artículo de lujo en Valencia.

Promete seguir trabajando cerca de las Compañías ferroviarias para el abaratamiento de los transportes y para el aumento de material.

Ofrece además interesarse cerca del ministro de la Gobernación para que se disminuyan determinados arbitrios.

Termina excitando al Sr. Navarro Reverter á que presente una proposición de ley pidiendo que sea declarado de utilidad pública el puerto de Burriana.

El Sr. Navarro Reverter rectifica y anuncia otra interpelación sobre el régimen de tratados de comercio, independientemente de la cuestión que se discute.

El ministro de Fomento rectifica también renovando sus promesas y ofreciendo atender á las peticiones que se le han hecho.

(Continúa la sesión).

CONGRESO

A las tres y media se abre la sesión, presidiendo el Sr. Aparicio. En los escaños hay pocos diputados, las tribunas están vacías y en el banco azul está solo el ministro de la Gobernación.

Sin ruegos ni preguntas se entra en seguida en el orden del día y se aprueba el dictamen de la comisión mixta sobre nombramiento, ascenso y separación de funcionarios del ministerio de la Gobernación.

También se aprueba otro dictamen incluyendo en el plan general de carreteras una de la provincia de Zamora.

Se reanuda el debate del proyecto de ley sobre plagas del campo.

El vizconde de Eza, de la comisión, contesta al Sr. Irazo impugnando la enmienda de éste al artículo 38.

Rectifican los Sres. Irazo y vizconde de Eza.

Es desechada la enmienda del señor Irazo, aprobando el artículo 38 y desechada otra enmienda del mismo al 39.

El Sr. Irazo retira otra enmienda al mismo artículo.

El Sr. García Herlanga combate el artículo 39. Este queda luego aprobado.

Se acepta una enmienda del señor Irazo al artículo 40 que también se aprueba.

Igualmente queda aprobado el artículo 41, con una enmienda del señor Raventós, y el 42, con otras del Sr. Irazo.

El Sr. Raventós hace observaciones al artículo y pide que se supriman todas las enmiendas que no sean necesarias.

Queda aprobado el artículo 42 y el 43 con una enmienda del Sr. García Berlanga.

Acceptándose algunas enmiendas y desechándose otras, se aprueban los artículos siguientes hasta el 61 inclusive.

Se suspende el debate y se reanuda el del proyecto de ley sobre Administración local.

(Continúa la sesión.)

Bolsín

En el corro se cotizó esta tarde. Interior fin de mes, 83'30. Fin próximo, 00'00. Francos, 14'90. Libras 28'88. Amortizable, 101'95. MENCHETA.

Tip. F. Sugrañes, Conde de Rius, 9.

CLINICA Y CONSULTORIO

Para las enfermedades de la mujer. Vías urinarias, cirugía operatoria, partos, electroterapia y análisis microquímico de orinas y productos patológicos. BAJO LA DIRECCIÓN DEL

Doctor Rabada

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlínica del doctor Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

CONSULTA: De diez á doce y de cinco á siete. — Para obreros, de siete y media á ocho y media, noche. — Para los pobres, gratuita, los lunes, miércoles y sábados de doce y media á una y media.

Rambla de Castelar, 31. principal

CLINICA DENTAL

DE

D. Fulgencio Agustí Alén

Unión, 44, principal.—Tarragona. Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones Sin dolor.

Orificaciones, empastes y toda clase de Obturaciones. Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anastésicos conocidos.

AVISO

Se confeccionan toda clase de flores artificiales para sombreros, y ramitos sueltos de varias clases. También se hacen de azahar, á precios puramente económicos, y SE DAN LECCIONES Á DOMICILIO.

Rambla de San Carlos, núm. 51, 1.º

GANGA

Por tener que ausentarse el dueño de una importante tienda de comestibles, en punto céntrico de esta capital, se vende con todos los accesorios necesarios para pastelería y confitería.

Razón en la Redacción de este periódico.

TABERNA

Por retirarse del negocio sus dueños, se vende la antigua taberna de casa Española, de mucho coqueo, situada en la rambla de San Carlos de esta ciudad.

PARA VENDER

lo está un negocio productivo en esta capital, en buenas condiciones por ausentarse sus dueños. Informará D. Pablo Tomás, (granero), plaza de la Fuente.

EL ABOGADO

D. Ricardo Cabré Arnavat, ofrece sus servicios y despacho, San Francisco, 12, principal.

EN VENTA

Se vende la casa núm. 28 de la calle de Augusto. Informarán en esta Redacción.

del actual, á fin de que puedan verificarlo. Lo que se hace público por medio del presente anuncio, para que llegue á conocimiento de los interesados; advirtiéndoles que la falta de presentación de sus declaraciones les hace incurrir en la penalidad consiguiente, como defraudadores del impuesto. Tarragona, 8 abril de 1908.—José Prat.

Extracto del Boletín Oficial del día 8. Ministerio de Estado.—La Procuración general de «Tierra Santa» Jerusalem acusa recibo de francos 33.456'94 producido de las Diócesis de España en el último de 1906, en concepto de limosnas, mandas testamentarias etc.

El Patronato de la Obra Pía de los Santos Lugares de Jerusalem anuncia relación de las cantidades recaudadas por los señores comisarios de Diócesis, fechas en que se hacen efectivas, nombre del comisario, casa á cuyo cargo viene el giro y cantidades recaudadas.

Anuncios oficiales. Comisión provincial de Tarragona.—Presupuesto de 1908.—Distribución de los fondos del presupuesto provincial para el presente mes de abril.

Alcaldías.—La de Espluga de Franco anuncia tener terminados los repartos de consumos.

Movimiento de población del día de ayer

NACIDOS.—Enrique Aznar Benaiges.—Teresa Rovira Ferré.

FALLECIDOS.—Ninguno.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas ayer

De Amsterdam y Barcelona v. holandés «Hebe», de 722 ts., c. Ripbach, con cargo general; lo despacha D. Modesto Fenech.

De Cette v. francés «Maria Louise», de 291 ts., c. Durand, con bocoyes vacíos, su agente D. E. Borrás.

De Huelva y Barcelona v. «Alcira», de 653 ts., c. Seoane, con cargo general; lo despacha D. R. Musolas.

De Barcelona v. «Adela Roca», de 807 ts., c. Zaragoza, con carbón; su consignatario D. M. Mallol.

De Valencia v. «Julián», de 593 toneladas, c. Suarez, con tránsito; consignado á los Sres. H. de B. Lopez.

Despachadas

Para Amsterdam y Valencia v. holandés «Hebe», con vino.

Para Cette v. francés «Marie Louise», con vino.

Para Génova v. «Alcira», con cargo general.

Para Barcelona v. «Julián», con cargo general.

Para Aurio corbeta italiana «Giovanni Albanese», en lastre.

CIERRES DE BOLSA

Madrid, 8

por 100 interior contado. 83'25 por 100 ídem fin de mes. 83'35 por 100 ídem fin próximo. 102' por 100 amortizable. 464' de Banco España. 419'25 de Tabacalera. 34'96 Cambios de París. 28'85 ídem de Londres.

Cambios de Barcelona del día 8.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días fecha. 28'41 ídem á 8 días vista. 38'92 París á 8 días vista. 15'20 ídem cheque.

EFFECTOS PUBLICOS

por 100 interior contado. 00'00 por 100 ídem fin mes. 83'80 por 100 amortizable contado. fin mes. 4' Emprestio municipal de Barcelona 5 por 100. 4' 4'10 por 100. 000'00 000'00

OBLIGACIONES CONTADO

Letrocarril Norte Segovia 5 p. 100. 105'75 Almansa. 106' S. Juan Abadesas. 79'50 T. B. y P. 2 1/4 por 100. 56'75 M. Z. y A. 4 por 100. 98'15 M. B. R. R. 2 1/4 por 100. 85'65 Almansa no adhe. 8' adhe. 78' Orense 188-83. 54'75 prioridad 8 por 100. Cáceres y O. España 5 id. 104'40 Compañía Transatlántica 4 por 100. Tabacos Filipinas 4 1/2 por 100. 97'75 Barcelonesa de Electricidad 5 por 100. 104'

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial. Banco Préstamos y Descuentos. Catalana General Crédito. Crédito Mercantil. Ferril, Medina, Z. y Orense á Vigo. Norte de España. Alicante.

27'40 69'10 93'50 106'50 86' 57' 98'85 55'85 78'25 55' 104'40 98'25 104'50

27'40 69'10 93'50

106'50 86' 57' 98'85 55'85 78'25 55' 104'40 98'25 104'50

27'40 69'10 93'50

106'50 86' 57' 98'85 55'85 78'25 55' 104'40 98'25 104'50

"LA ACTIVIDAD,"
Sociedad Anónima de Crédito y Seguros.-Pamplona NAVARRA
 Única en España, premiada con Medalla de Plata, en el gran Concurso internacional de París de 1904
Posee Importantes Edificios y Terrenos propios en Pamplona, Zaragoza y San Sebastián
 Tiene un capital social de 10.000.000 de pesetas efectivas
 Su capital de reservas es de más de 820.000 pesetas
 El capital de Primas a cobrar: Más de 12.000.000 de pesetas

Garantía total: Más de 26.000.000 de pesetas
 Cotización de sus acciones: Más del 400 o/o
 Suscriptores en general: Más de 82.000.
 Suscriptores solo en el Seguro Infantil, Más de 75.000.
 Suscriptores en esta Capital y Provincia: Más de 2.200.
 Contratos terminados y satisfechos puntualmente: 3.000.
 Importe de dichos contratos: Más de 500.000 pesetas.
 Por su noble proceder y simpáticas condiciones adquiere más de MIL suscriptores cada mes en sus diferentes ramos, que son:
Seguro Infantil: (especialidad de esta Compañía), recomendado a los padres de familia por los Rdmos. Prelados de Tarragona, Pamplona y Zaragoza, propio para constituir con más ó menos sacrificio mensual (desde una peseta hasta el máximo de prima que se quiera), un dote para los hijos, medios para terminar carrera, redimirse de quinta, establecerse tomar estado, etc.
Seguro de Vida y Renta Vitalicia: para proporcionarse los jóvenes con un módico ahorro semanal (desde una peseta) una tranquila vejez; (más de una peseta diaria).
Seguro a plazo fijo: desde cuatro años de plazo, para cobrar desde 100 pesetas de capital, utilísimo a todos en general.
Seguro de Renta Vitalicia inmediata: conveniente a las personas sin heredero que les interesen.
Seguros de Vida sobre una y sobre dos cabezas, con y sin reconocimiento, médico, verdadero amparo de viudas y huérfanos.
Imposiciones de capital á interés: 5 o/o anual por uno ó más años, 4 o/o anual por 6 meses.
 Se dan y remiten gratis, prospectos, tarifas y detalles á quien los solicita y suscribe á quien lo desea en la representación provincial y en las locales.
 Representante provincial: D. León Ferreté Gener.—Rambla de S. Juan 52, pral.—Tarragona.
 Horas de despacho: de 9 á 1 y de 4 á 8.

Fonda de San Jaime
PARA SACERDOTES Y FAMILIAS CATOLICAS
 Calles Aieus, 8 y Vilá, 1, antes Bou, (frente á la «Fleca»)
REUS

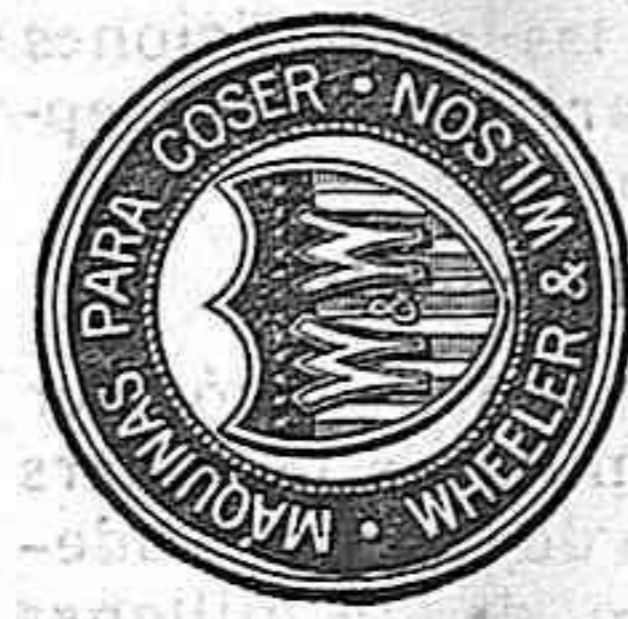
Sucursal de Luis Trinchet
CASA FUNDADA EN 1885
 Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893
 GRAN SURTIDO EN SOMBREROS Y GORRAS
 Especialidad para el CLERO. Birretes para la MAGISTRATURA y FACULTADES. TERESIANAS y ROSES para el Ejército
 TRICORNIOS para la Armada
 Solideos y Bonetes
 Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona
TARRAGONA.—28, Conde de Rius, 28.—TARRAGONA.

GRAN CERERIA
Y FABRICA DE BUJÍAS
 DE
JOSE M. GISPERT
 SUCESOR DE RAMON HUGUET
PLAZA DEL CASTILLO, NUM. 5.-REUS
 Fabricación de cirios de cera pura para celebrar, garantidos, por contar la casa con medios suficientes para extraer la cera directamente de los panales. Especialidad en clases económicas para iluminaciones, las cuales carecen de los defectos de derrame y doblez. Luz clara sin humo ni olor. Se fabrican bujías de todas clases, hachas blandones y todo lo concerniente á dicho ramo.
 Los muchos años de existencia que cuenta la casa, acreditan sus productos en todo lo antes expuesto. Precios económicos.

"LA VERITAT"
Periódich Católich
 Defensor dels interesos morals y materials de Valls y sa comarca, independent de tot partit polítich.
 Suscripció 1'50 pesetas trimestre. Anuncis y Esqueles mortuories, á preus convencionals.
 Anuncis oficials y Remittis á 0'25 pesetas ratlla de columna.
 Se publica á Valls tots los dissabtes.

"LA DEMOCRACIA CRISTIANA"
 Periódico de propaganda católica para la clase obrera
 Suscripción: 1'50 pesetas al año.
 Paquetes de 10 y 25 ejemplares á precios reducidísimos;
 ADMINISTRACION: RAMBLA MASSINI, 5, REUS

LA SOLIDEZ
DEL CABELLO VILLENA



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para COSER

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

TODOS LOS MODELOS A PTAS. 2'50 SEMANALES.—PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

MAQUINAS PARA TODA INDUSTRIA EN QUE SE EMPLEE LA COSTURA.—Se ruega al público visite nuestros establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina DOMESTICA BOBINA CENTRAL, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimiento en todas las principales poblaciones de España



MIGUEL MELENDRES CLARA

Dibujante y constructor de Altares

urnas, andas, sagrarios, monumentos para Semana Santa, etc. ARGOS DE TRIUNFO y otros adornos para fiestas populares.
 Sección de composuras y transformación de los mismos.
 Tarifa la más económica.

Plaza de las Coles, —CARPINTERIA

TARRAGONA

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico
 El día 17 de abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, y el 21 de la Coruña el vapor **ALFONSO XIII** directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Josta firme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.
Línea de New-York, Cuba y Méjico
 El día 16 de abril saldrá de Barcelona, el 18 de Málaga el 30 de Cádiz, el vapor **ANTONIO LOPEZ** directamente para New-York, Habana y Veracruz.
Línea de Venezuela-Colombia
 El día 11 de abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 16 de Cádiz el vapor **MONTEVIDEO** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, puerto Limón, Colon, de donde salen los vapores el 15 de cada mes para Sabana, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con transbordo en Habana. Compañía por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegaciones del Pacífico para cuyo puerto admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo, Coro, Carupane, Camana y Trinidad con transbordo en Curacao.
Línea de Filipinas
 El día 23 de abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **ISLA DE PANAY** directamente para Genova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de costa oriental de Africa de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.
Línea de Buenos Aires
 El día 3 de abril saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor **LEON XIII** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Línea de Fernando Poo
 El día 25 de mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **SAN FRANCISCO** para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de Costa Occidental de Africa y solo de Guinea.
Línea de Canarias
 El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor **M. L. VILLAVERDE** directamente para Tangier, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
Línea de Tanger
 Salidas de Cádiz: lunes, miércoles, y viernes.
 Salidas de Tanger: martes, jueves y sábados.
 Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de alquileres muy cómodo y trato esmerado como ha creditado en su dilatado servicio. Tarifas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Reajas por pasajes de ida y vuelta. También admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.
AVISOS IMPORTANTES: Reajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determina. os artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura industria y Comercio y obras Públicas de 14 de abril de 1904, publicada en la «Gaceta» del 21 de mismo mes.
SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de arajar en Ultramar los muestrarios que se sean entregados y de la coacción de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.
 Para más informes dirigirse á su Representante en Tarragona, D. Emilio Borrás, Plaza de Olózaga.

CLÍNICA DE MASAJE

DE **PEDRO DURAN**
MÉDICO CIRUJANO
 Reus, Arrabal de Santa Ana, 17. (Frente al Banco de Reus)
Consulta de 2 á 5 y de 8 á 9 tarde
 Anquilosis de la rodilla y tobillo consecutiva á la fractura de la tibia y peroné en su tercio superior. Rehabilitación de dichas articulaciones después de 160 días de Masaje y Gimnasia Sueca.



El infrascrito, vecino de Tarragona, empleado en la Fábrica de Harinas de los señores Ribas:
 Certifico: Que el 14 de junio del año 1906, trabajando en la Fábrica de Harinas que en aquella fecha tenían en Picamoixons los Sres. Ribas, tuve la desgracia de quedar sepultado debajo de varios sacos de harina; por cuya causa sufrí la rotura de los huesos de la pierna derecha cerca de la rodilla.
 Cinco meses después tenía que caminar con apoyo de una muleta y bastón, no podía doblar ni la rodilla, ni el tobillo, y de consiguiente quedé imposibilitado de poderme inclinar para recoger cualquier cosa del suelo. Advertido de que había de quedar impedido para el trabajo, pedí á la Sociedad de Seguros «La Hispania», me autorizara para ir á consultar al médico especialista en Masaje de Reus D. Pedro Durán, por si creía posible mi curación por dicho moderno procedimiento, y ante dicha posibilidad, la «Hispania» tuvo la filantropía de responder de los gastos de dicha clase de curación; y después de unos 160 días de un continuo Masaje y Gimnasia Médica, tuve la inesperada suerte de desaparecerme las rigideces de la rodilla y tobillo, recobrando en la pierna y pié todos sus movimientos.
 Actualmente hace unos diez meses que trabajo en la Fábrica de Harinas que los Sres. Ribas poseen en Tarragona, pudiendo ejecutar los mismos trabajos que hacía antes de romperme la pierna.
 Tarragona, 29 de enero de 1908.
 JUAN CATALÁ.

DOCTOR TRICAZ

MÉDICO-HOMEÓPATA
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES NERVIOSAS
 Corrientes galvánicas, farádicas, galvánico-farádicas, (Wattewille), rítmicamente interrumpidas (Bergonié-Huet), ondulatorias y sinusoidales (mono y trifásicas). Alta frecuencia aplicaciones uni y bipolares por resonancia (Oudin) auro condensación y auto conducción (D'Arsonval, Tesla). **Electricidad estática** (baño, ducha, soplo, chispas). **Masaje eléctrico** (rotatorio, vibratorio, por choques y sacudidas (tapotement), amasamiento, fricción, flagelación, centrifugación masaje de conductos y cavidades. **Rayos X** (radioscopia, radiografía, radioterapia, Cataforesis.—Electrolisis.—Galvanocaustia (cauterios y asas galvánicas).—Endoscopia—Ozonización.
PLAZA DE PRIM, 2.—REUS
CONSULTA DE 12 Á 1 Y DE 2 Á 5
Domingos de 10 á 12

Ha sido reconocida por las mayores eminencias médicas de España y extranjero, como el producto más eficaz é inofensivo contra la calvicie y enfermedades del cuero cabelludo. En 40 días de uso continuo, renace el cabello, barba, bigote y cejas, consiguiendo un gran desarrollo y evitando las canas. Evita la caída por abundante que sea á las primeras fricciones, desapareciendo la caspa, dolores de cabeza y curando en muy poco tiempo cuantas enfermedades y malos humores en ella radiquen, llevando un perfume de lo más selecto. Único producto en el mundo que se garantiza con la devolución de su importe. Pídase en todas las farmacias, droguerías y perfumerías. Por mayor: Centro de específicos y F. Gayoso, Arenal, 2, Madrid.—Depósito en Tarragona: Droguería y Farmacia de José Antonio Sans, Bajada de Misericordia, 4.